

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA P&O CONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE
FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil Trece, a las doce horas con Treinta minutos, en las oficinas situadas en el cantón Guayaquil en el edificio Quil 1 ubicado en las calles Carchi # 601 y Quisquis, se reunieron los accionistas de la Compañía "P&O CONSTRUCTORA S.A."

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: la señora ZAMBRANO MENDOZA MARIA GABRIELA propietaria de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, COELLO RAMOS ANTONIO MARIANO, propietario de ocho acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor Coello Ramos Antonio Mariano y, el Gerente General, la señora María Gabriela Zambrano Mendoza, actúa de Secretaria; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2012 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra la señora presidenta quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


ANTONIO COELLO RAMOS
PRESIDENTE


MARIA ZAMBRANO MENDOZA
SECRETARIA AD-HOC